



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 25 de febrero del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha veinticinco de febrero del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 051-2022-CF-FIARN

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 25 de febrero del 2022, sobre el punto de agenda 4. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FIARN.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico, órgano de asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo.

Que, con Resolución N° 106-2021-CF-FIARN del 19 de mayo del 2021, se aprobó la modificación de **Distribución del Personal Administrativo** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, con MEMORANDUM N°023-2022-D-FIARN del 16 de febrero del 2022, la Sra. Decana hace llegar el cuadro de distribución de personal administrativos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para las direcciones, oficinas, unidades y comisiones, a fin de que el personal de apoyo administrativo lleve en orden y guarde los archivos documentarios y otros.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales realizado el 25 de febrero del 2022, se aprobó la distribución del personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR, el cuadro de **Distribución del Personal Administrativo** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN/OFCINA/UNIDAD/ COMISIÓN	CORREO
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato	fiam.decanato@unac.edu.pe rlunar@unac.edu.pe
2	KEYLA EDIT GUIVIN TORRES	- Secretaría Académica - Libro de reclamaciones	fiam.secretaria.academica@unac.edu.pe kequivint@unac.edu.pe
3	NATHALY BRIGITE CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones.	fiam.escuela.ambientalym@unac.edu.pe fiam.curricula@unac.edu.pe nbcaballeroa@unac.edu.pe
4	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Departamento académico - Comisión de Evaluación Docente	fiam.dpto.ambiental@unac.edu.pe sanchezalip@gmail.com
5	EDWILDA GRACIELA SALGADO ALEGRE	- Unidad de Posgrado - Oficina de Tutoría de Desarrollo del Estudiante	fiam.posgrado@unac.edu.pe gracielsalgado987@gmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



6	MARÍA JOSEFA TUANAMA RAMÍREZ	- Unidad de Investigación - Comisión de desarrollo Docente	fiam.investigacion@unac.edu.pe mjtuanamar@unac.edu.pe
7	FIORELLA GARCIA GOMEZ	- Centro de Extensión y Responsabilidad Social - Comisión de Seguimiento al egresado.	fiam.cers@unac.edu.pe figarciag@unac.edu.pe
8	NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe nbosnayoq@unac.edu.pe
9	ANA MARIA PARI	- Laboratorio y Talleres	fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe aparijaim@gmail.com
10	JOSÉ MIGUEL INOÑAN VALDIVIA	- Biblioteca Especializada	fiam.biblioteca@unac.edu.pe jminonanv@unac.edu.pe
11	ENRIQUE ZENON VEGA CARRIZALES	- Biblioteca Especializada - Laboratorio y Talleres (Turno tarde-Laboratorio)	fiam.biblioteca@unac.edu.pe fiam.laboratorio.talleres@unac.edu.pe ezvegac@unac.edu.pe
12	MARIO VICENTE VALLE ANDRADE	- Comisión de Grados y Títulos - Comisión Seguimiento al docente	FIARN.GYT@unac.edu.pe mvvallea@unac.edu.pe
13	JEAN MARTÍN HOSTOS VALDEZ	- Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación	fiam.otic@unac.edu.pe jmhostosv@unac.edu.pe
14	SANTIAGO ALOMÍA TRUJILLO	- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía - Centro de Producción	fiam.opge@unac.edu.pe salomiat@unac.edu.pe
15	ALESSANDRA UBILLAS MENDOZA	- Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Oficina de Servicios Generales	fiam.ocaa@unac.edu.pe fiam.osg@unac.edu.pe amendezau@unac.edu.pe
16	CLAUDIA ROCIO REQUENA BRAVO	- Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional - Comisión de desarrollo Docente - Apoyo Decanato	fiam.decanato@unac.edu.pe crrequenab@unac.edu.pe

2.- Transcribir la presente Resolución a las dependencias de la FIARN e interesados.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico. Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: Dependencias/FIARN, Interesado y Archivo.